

Canelones, 4 de abril de 2013.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial Nº 2/10 (Relacionamiento con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 116º del Reglamento Interno y en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta Entrada

68/10 4509/12 Señor Edil Gustavo Reynoso remite nota con informe del VI Congreso Latinoamericano de ciudades y Autoridades locales, en Santiago de Chile 2012.

98/10 5161/12 Señor Edil Gustavo Reynoso remite nota adjuntando carpeta con material informativo acerca del XXIII Congreso del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales, en el marco de la 1ª. Feria y Congreso Internacional para Municipios.

7/12 5770/12 Invitación a participar de la XI Feria y Congreso Internacional para Gobiernos y Servicios Públicos a realizarse del 9 al 11 de octubre de 2012 en Buenos Aires.

98/10 6219/12 Señores Ediles Hugo Acosta y Gustavo Reynoso remiten nota adjuntando copia del Convenio Marco de Trabajo y Cooperación entre la Federación Nacional de Municipios de México y el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

31/12 5020/12 Señor Edil Hugo Acosta presenta copia del acta de Comisión de Asuntos Internacionales del Congreso Nacional de Ediles realizado en Durazno.

2. Registrese.

Secretario General

ADRIÁNA ODÁZZIO

JUAN-RIPOLL Presidenta